

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO DE 19 DE MAYO DE 2004, QUE MODIFICABA LA RESOLUCIÓN QUE DISPUSO LA PUBLICACIÓN DE LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE FARMACÉUTICOS DE ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001.

El día 28 de mayo de 2004 se publicó la Resolución de 19 de mayo de 2004, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se modificaba la relación de aspirantes que habían superado la fase de selección del Proceso extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria, incluyendo en la misma a doña María Belén Matilla Fernández.

Advertido error en la Resolución de 19 de mayo de 2004, que fue publicada el día 28 de mayo de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice "*incluir en dicha relación a doña María Belén Matilla Fernández (DNI 9.742.672) con la calificación de 80,1 puntos*"

Debe decir "*incluir en dicha relación a doña María Belén Matilla Fernández (DNI 9.742.672) con la calificación de 84,62 puntos*"

Madrid, 31 de mayo de 2004

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo).

El Subsecretario,



Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre